

RESOLUCIÓN No. 16-0016

20 ENE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD
PÚBLICA DE OFERTAS N° 0012 DE 2022

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO DE DINERO PAGADO POR LOS SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS A TRAVÉS DE LA FACTURACIÓN POR LA PRESTACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y DEMÁS SERVICIOS FACTURADOS POR LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS Y CENTRO POBLADO: AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, ARMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, GUARINOCITO, KILÓMETRO 41, LA DORADA, MANZANARES, MARMATO, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, SAN JOSÉ, SUPIA, VICTORIA, VITERBO.

Que, en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad, la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015, Manual de Contratación y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. determinó un presupuesto de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$467.812.329.00) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que originen los contratos suscritos como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos propios de



EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2022 bajo CDP N° 00200 del 14 de enero de 2022 por un valor de \$467.812.329,00.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>.

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N.º 0012 de 2022, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO DE DINERO PAGADO POR LOS SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS A TRAVÉS DE LA FACTURACIÓN POR LA PRESTACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y DEMÁS SERVICIOS FACTURADOS POR LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS Y CENTRO POBLADO: AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, ARMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, GUARINOCITO, KILÓMETRO 41, LA DORADA, MANZANARES, MARMATO, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, SAN JOSÉ, SUPIA, VICTORIA, VITERBO.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente Solicitud Pública de Ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	20 de enero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Resolución de apertura	20 de enero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o

20 ENE 2022

5-00-6

Publicación de los términos de referencia	Del 20 al 24 de enero de 2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Observaciones a los términos de referencia	Del 20 al 24 de enero de 2022	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	26 de enero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los términos de referencia (LA ASISTENCIA NO ES OBLIGATORIA)	28 de enero de 2022	Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales
Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	31 de enero de 2022 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N.º 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas.	03 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación informe de evaluación		
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	03 al 04 de febrero de 2022	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	07 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	08 de febrero de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

20 ENE 2022

M-0016

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, a partir del día 20 de enero de 2022.

20 ENE 2022

[Handwritten Signature]
ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

[Handwritten Signature]
V.bo. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

[Handwritten Signature]
V.bo. ESTEFANIA LONDONO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad

[Handwritten Signature]
V.bo. JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

[Handwritten Signature]
Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.